

Gestión Insular de Aguas de Tenerife**ANUNCIO****3454****74681**

1. Entidad adjudicadora: Gestión Insular de Aguas de Tenerife.

a. Órgano de contratación: Consejo de Administración de GESTA.

b. Número de expediente: 2017_4_03.

2. Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: ejecución de la obra incluida en el proyecto: “Depósito comarcal de regulación de agua desalada y estación de bombeo en San Isidro (t.m. de Granadilla de Abona)”.

b. Plazo de ejecución: doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación ordinaria.

b. Procedimiento abierto, con varios criterios determinantes para la adjudicación:

Criterio	Ponderación
Memoria constructiva del planteamiento general de ejecución de la obra	40%
Oferta económica	60%

4. Presupuesto de licitación: un millón novecientos cuarenta y seis mil novecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (1.946.908,56 €).

5. Requisitos especiales del contratista: apartado 9 del Cuadro de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

6. Garantías: provisional: no se exige.

7. Obtención de documentación e información.

Entidad: Gestión Insular de Aguas de Tenerife GESTA, S.A.

Domicilio: calle Leoncio Rodríguez, nº 3, 2ª planta.

Localidad: 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Perfil del contratante: www.gestatenerife.org.

8. Presentación de las ofertas.

a. Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b. Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación: las propuestas se presentarán en lengua castellana, sin necesidad de acreditación alguna, en el Registro de GESTA, situado en el Edificio El Cabo Calle Leoncio Rodríguez, nº 3, 2ª planta, Santa Cruz de Tenerife, en horas de 9:00 a 13:00, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando el último día del plazo para la presentación de las proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

La presentación también podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, a GESTA, la remisión de la proposición por correo electrónico. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

9. Aperturas de las ofertas.

a. Entidad: Gestión Insular de Aguas de Tenerife.

b. Domicilio: Calle Leoncio Rodríguez, nº 3, 2ª planta.

c. Localidad: 38003 Santa Cruz de Tenerife.

d. Fecha: el día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones o, en su caso, al

referido para recibir las presentadas en las oficinas de correos, siempre que éste no fuera sábado o festivo en cuyo caso se prorrogará al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 3.000,00 €.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2017.

El Presidente, Manuel F. Martínez Álvarez.

**Área de Juventud, Igualdad
y Patrimonio Histórico**

Consejería con Delegación Especial de Igualdad

**Servicio Administrativo de Igualdad
y Patrimonio Histórico**

A N U N C I O

3455

75972

El Consejo de Gobierno Insular, mediante Acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2017, ha aprobado el expediente de contratación que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Órgano de contratación: Sra. Consejera con delegación especial en Igualdad, por delegación del Consejo de Gobierno Insular.

b) Área que tramita el expediente: Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico.

c) Servicio Administrativo: Igualdad y Patrimonio Histórico.

2. Objeto.

a) Descripción del objeto: la realización de la evaluación final, de carácter cuantitativo y cualitativo, del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV), así como la evaluación de la organización y funcionamiento de la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV) desde el día 1 de diciembre de 2013, fecha de entrada en vigor del METV, hasta el 31 de diciembre 2017.

b) Duración del contrato: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: se detallan en la cláusula administrativa 13 del pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto.

a) Presupuesto de licitación: cincuenta y seis mil setenta y cuatro euros con setenta y siete céntimos (56.074,77 €) IGIC excluido.

b) IGIC: 7%.

c) Valor estimado del contrato: coincide con el presupuesto de licitación.

d) Financiación: con cargo a las aplicaciones presupuestarias 17 1002 2314 22706 y 18 1002 2314 22706, según gasto autorizado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2017.

5. Garantías.

a) Garantía provisional: no se exige.

b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Registro General del Excmo. Cabildo Insular, Plaza de España 1, y Registros Auxiliares. Teléfono: 901.501.901. Fax: 922.23.97.04.

b) Internet: Perfil del contratante en www.tenerife.es.

7. Requisitos de solvencia.

Serán los que se indican en la cláusula administrativa particular 6.